



# PERIÓDICO OFICIAL



ORGANO DE DIFUSION OFICIAL DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS

## SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

Franqueo pagado, publicación periódica. Permiso núm. 005 1021  
características: 114182816. Autorizado por SEPOMEX

Tomo III Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, México. miércoles, 17 de julio de 2024 357

### INDICE

Publicaciones Estatales		Página
Decreto No. 357	Por medio del cual, la Sexagésima Octava Legislatura Constitucional del Congreso del Estado, clausura el Primer Periodo Extraordinario de Sesiones, continuando en funciones la Comisión Permanente.	1
Decreto No. 358	Emitido por la Comisión Permanente del Honorable Congreso del Estado, por medio del cual nombra a Tercera Regidora Propietaria en el Ayuntamiento Municipal de Motozintla, Chiapas.	2
Decreto No. 359	Que emite la Comisión Permanente de la Sexagésima Octava Legislatura, por medio del cual autoriza al Honorable Ayuntamiento Constitucional de Copainalá, Chiapas, desincorporar del patrimonio municipal un terreno para enajenarlo vía donación a favor del Banco de Bienestar, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo, quien lo destinará para la construcción de una sucursal.	5
Decreto No. 360	Que emite la Comisión Permanente de la Sexagésima Octava Legislatura, por medio del cual autoriza al Honorable Ayuntamiento Constitucional de Acapetahua, Chiapas, desincorporar del Patrimonio Municipal un terreno con superficie de 2,500.00 metros cuadrados, para enajenarlo vía donación a favor de la C. Consuelo Becerra Coutiño, persona de escasos recursos económicos, con el objeto de promover el ordenamiento y regularización de la tenencia de la tierra.	9
Decreto No. 361	Que emite la Comisión Permanente de la Sexagésima Octava Legislatura por medio del cual autoriza al Honorable Ayuntamiento Constitucional de Comitán de Domínguez, Chiapas, dar de baja del patrimonio municipal, a Sesenta y Siete (67) vehículos automotores por encontrarse en estado de inoperatividad.	13
Pub. No. 5495-A-2024	Acuerdo por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos Generales para la Administración de los Recursos Humanos Adscritos a la Administración Pública Estatal.	19
Pub. No. 5496-A-2024	Criterios Relativos a la Ejecución de Auditorías.	22





**Publicaciones Estatales:****Página**

Pub. No. 5497-A-2024	Aviso de Subasta Pública de Bienes Muebles del Dominio Privado del Poder Ejecutivo del estado de Chiapas, formulado por el Instituto del Patrimonio del Estado.	26
Pub. No. 5498-A-2024	Edicto de notificación, formulado por la Fiscalía General del Estado, Fiscalía de Combate al Robo de Vehículos, AL INTERESADO, PROPIETARIO O REPRESENTANTE LEGAL, respecto al aseguramiento del vehículo de las siguientes características: MARCA VOLKSWAGEN, TIPO VENTO, COLOR GRIS, MODELO FALSO 2015, MODELO ORIGINAL 2014, SERIE FALSA MEX5G2602FT080050, SERIE ORIGINAL MEX4G2601ET022456, PLACAS DE CIRCULACIÓN J47-BKD, PARTICULARES DEL ESTADO DE MÉXICO, relativo a la C.I. 0081-101-2404-2023.	28
Pub. No. 5499-A-2024	MARCA NISSAN TIPO REDILA, COLOR GRIS MODELO ORIGINAL: 2006, MODELO FALSO:1998, CON NÚMERO DE SERIE FALSA: 3N1CD15S6WK010215, SERIE ORIGINAL: 3N6DD12S16K012912, SIN NUMERO DE MOTOR, CON PLACAS DE CIRCULACIÓN CY4549C, PARTICULARES DEL ESTADO DE CHIAPAS, relativo a la C.I. 0004-101-2404-2023.	29
Pub. No. 5500-A-2024	Edicto de notificación, formulado por la Fiscalía General del Estado, Fiscalía de Combate al Robo de Vehículos, AL INTERESADO, PROPIETARIO O REPRESENTANTE LEGAL, respecto a la recuperación del vehículo de las siguientes características: MARCA VOLKSWAGEN, TIPO VENTO, COLOR PLATA, MODELO 2016, NÚMERO DE SERIE FALSA MEX522601GT058959, SERIE ORIGINAL MEX4G2600ET091204, NÚMERO DE MOTOR CLS156152, PLACAS DE CIRCULACIÓN DRB388C, PARTICULARES DEL ESTADO DE CHIAPAS, relativo a la C.I. 0016-101-2404-2024.	30
Pub. No. 5501-A-2024	Edicto de notificación, formulado por la Fiscalía General del Estado, Fiscalía de Combate al Robo de Vehículos, AL INTERESADO, PROPIETARIO O REPRESENTANTE LEGAL, respecto a la recuperación del vehículo de las siguientes características: MARCA NISSAN, TIPO FRONTIER/NP300, AÑO MODELO 2018, CLASE CAMIONETA, TIPO PICK-UP, NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN VEHICULAR (NIV) 3N6AD33A8JK873291, MOTOR NUMERO QR25252667H, SIN PLACAS DE CIRCULACIÓN, relativo al R.A. 0258-101-2404-2023.	31
Pub. No. 5502-A-2024	Edicto de notificación, formulado por la Fiscalía General del Estado, Fiscalía de Distrito Centro, A QUIEN CORRESPONDA, respecto al aseguramiento provisional y precautorio del vehículo de las siguientes características: TIPO MOTOCLICLETA DE LA MARCA: ITALIKA, SUBMARCA FT125TS, COLOR ROJA, CON NÚMERO DE SERIE 3SCK29EM8R1020819, CON PLACAS DE CIRCULACIÓN 19DRB7, PARTICULARES DEL ESTADO DE CHIAPAS, relativo a la C.I. 0075-027-0419-2024.	32
Pub. No. 5503-A-2024	Edicto de notificación, formulado por la Fiscalía General del Estado, Fiscalía de Distrito Centro, A QUIEN CORRESPONDA, respecto al aseguramiento provisional y precautorio del vehículo de las siguientes características: MARCA: MINI VAN, TIPO: SUB MARCA QUEST, MODELO 1996, COLOR: VERDE, NÚMERO DE SERIE: 4N2DN11W7TD817861, MODELO: 1996, CON PLACAS DE CIRCULACIÓN NÚMERO: DLR393E DEL SERVICIO PARTICULAR DEL ESTADO DE CHIAPAS, relativo al R. A. 0118-027-0419-2024.	33
Pub. No. 5504-A-2024	Edicto de notificación, formulado por la Fiscalía General del Estado, Fiscalía de Distrito Centro, A QUIEN CORRESPONDA, respecto al aseguramiento provisional y precautorio del vehículo de las siguientes características: MARCA: MARCA CHEVROLET, TIPO TORNADO, CON NÚMERO DE MOTOR 5H26H, CON PLACAS DE CIRCULACIÓN XC0362C DEL ESTADO DE CHIAPAS, relativo al R. A. 0019-027-0419-2024.	34





**Publicaciones Estatales:****Página**

Pub. No. 5505-A-2024	Edicto de notificación, formulado por la Fiscalía General del Estado, Fiscalía de Distrito Centro, A QUIEN CORRESPONDA, respecto al aseguramiento provisional y precautorio del vehículo de las siguientes características: MARCA: ITALIKA, TIPO FT 150, COLOR ROJO, MODELO 2021 CON NÚMERO DE SERIE: 3SCK2AER2M1019865, CON NÚMERO DE PLACAS DE CIRCULACIÓN 08BNH5 DEL ESTADO DE CHIAPAS, relativo al R. A. 244-027-0419-2024.	35
Pub. No. 5506-A-2024	Edicto de notificación, formulado por la Fiscalía General del Estado, Fiscalía de Distrito Centro, A QUIEN CORRESPONDA, respecto al aseguramiento provisional y precautorio del vehículo de las siguientes características: MARCA TVS, TIPO MOTO TAXI, COLOR BLANCO, SIN PLACAS DE CIRCULACIÓN, CON NÚMERO DE SERIE MD6M14PA3K4A94757, CON NÚMERO DE MOTOR SIN DATO, relativo a la R. A. 0689-027-0419-2023.	36
Pub. No. 5507-A-2024	Edicto de notificación, formulado por la Fiscalía General del Estado, Fiscalía de Distrito Centro, A QUIEN CORRESPONDA, respecto al aseguramiento provisional y precautorio del vehículo de las siguientes características: MARCA: NISSAN, TIPO: SEDAN (PLATINA), COLOR: AZUL, MODELO: 2005, CON PLACAS DE CIRCULACIÓN: DRR-653-C, PARTICULARES DE ESTADO DE CHIAPAS, CON NÚMERO DE SERIE: 3N1JH01S35L226513, relativo a la C. I. 0169-027-0419-2024.	37
Pub. No. 5508-A-2024	Edicto de notificación, formulado por la Fiscalía General del Estado, Fiscalía de Distrito Norte, A QUIEN CORRESPONDA O RESULTE PROPIETARIO, respecto al aseguramiento del vehículo de las siguientes características: MOTOCICLETA DE LA MARCA ITALIKA FT150 GT DE COLOR NEGRO, MODELO 2011, CON SERIE 3SCPFTTEE8B1015268, MOTOR RW167FML*2200011159*, SIN PLACAS DE CIRCULACIÓN, relativo a la C.I. 0129-048-0812-2023.	38
Pub. No. 5509-A-2024	Edicto de notificación, formulado por la Fiscalía General del Estado, Fiscalía de Distrito Norte, A QUIEN CORRESPONDA O RESULTE PROPIETARIO, respecto al aseguramiento provisional y precautorio del vehículo de las siguientes características: MARCA MITSUBISHI, TIPO L200, PICK UP, COLOR BLANCO, SERIE MMBMLV5G5NH042274, CON PLACAS DE CIRCULACIÓN CW1039C DEL SERVICIO PARTICULAR DEL ESTADO DE CHIAPAS, relativo al R.A 0006-048-0812-2024.	39
Pub. No. 5510-A-2024	Edicto de notificación, formulado por la Fiscalía General del Estado, Fiscalía de Distrito Norte, A QUIEN CORRESPONDA O RESULTE PROPIETARIO, respecto al aseguramiento provisional y precautorio del vehículo de las siguientes características: TIPO MOTOCICLETA MARCA ITALIKA, FORZA FT150, COLOR ROJO, CON NÚMERO DE SERIE 3SCPFTTEE2F1049664, CON NÚMERO DE MOTOR LC162FMJNQ143426, SIN PLACAS DE CIRCULACIÓN, relativo al R.A 0214-048-0812-2023.	40
Pub. No. 5511-A-2024	Edicto de notificación, formulado por la Fiscalía General del Estado, Fiscalía de Distrito Norte, A QUIEN CORRESPONDA O RESULTE PROPIETARIO, respecto al aseguramiento provisional y precautorio de los vehículos de las siguientes características: MOTOCICLETA DE LA MARCA ITALIKA, COLOR ROJO Y BLANCO, SERIE 35CK59LA9M1019848, MOTOR LC157FMITE177589, MODELO 2021, SIN PLACAS DE CIRCULACIÓN y MOTOCICLETA DE LA MARCA ITALIKA, ROJO Y NEGRO, SERIE 3SCPFTTEEXL1009294, MOTOR LC162FMJSQ291119, MODELO 2020, SIN PLACAS DE CIRCULACIÓN, relativo al R.A. 0179-048-0812-2023.	41
Pub. No. 5512-A-2024	Edicto de notificación, formulado por la Fiscalía General del Estado, Fiscalía de Distrito Norte, A QUIEN CORRESPONDA O RESULTE PROPIETARIO, respecto a la recuperación del vehículo de las siguientes características: MOTOCICLETA DE LA MARCA ITALIKA, COLOR VERDE, SERIE 3SCPZWEE6F10247858, MOTOR LC162FMJNQ181383, MODELO 2015, SIN PLACAS DE CIRCULACIÓN, relativo a la C.I. 0254-074-0816-2023.	43





<b>Publicaciones Estatales:</b>		<b>Página</b>
Pub. No. 5513-A-2024	Edicto de notificación, formulado por la Fiscalía General del Estado, Fiscalía de Distrito Norte, A QUIEN CORRESPONDA, respecto al aseguramiento precautorio del vehículo de las siguientes características: MARCA TOYOTA, TIPO PICKUP, COLOR BLANCO, modelo HILUX DEL AÑO 2019, SERIE NÚMERO MROEX8DD6K0265782, SIN PLACAS DE CIRCULACIÓN, relativo al R. A. 0082-068-0814-2024.	44
Pub. No. 5514-A-2024	Edicto de notificación, formulado por la Fiscalía General del Estado, Fiscalía de Distrito Norte, A QUIEN CORRESPONDA O RESULTE PROPIETARIO, respecto al aseguramiento provisional y precautorio del vehículo de las siguientes características: MOTOCICLETA DE LA MARCA ITALIKA, MODELO 125Z, COLOR ROJA, SERIE 3SCK59LAAN1026482, AÑO 2022, SIN PLACAS DE CIRCULACIÓN, relativo a la C.I. 0018-048-0812-2023.	45
Pub. No. 5515-A-2024	Edicto de notificación, formulado por la Fiscalía General del Estado, Fiscalía de Distrito Selva, A QUIEN RESULTE SER PROPIETARIO, POSEEDOR, INTERESADO Y/O REPRESENTANTE LEGAL DEL BIEN MUEBLE ASEGURADO, respecto al aseguramiento precautorio del vehículo de las siguientes características: MARCA ITALIKA, TIPO MOTOCICLETA (FT 150 TS), COLOR NEGRO CON VERDE, MODELO 2024, CON NÚMERO DE SERIE 3SCK2AET8R1000482, CON NÚMERO DE MOTOR LC162FMJ056529E3, SIN PLACAS DE CIRCULACIÓN, relativo a la C.I. 0093-065-0914-2024.	46
Pub. No. 5516-A-2024	Edicto de notificación, formulado por la Fiscalía General del Estado, Fiscalía Contra Feminicidio, A QUIEN CORRESPONDA, respecto al aseguramiento del vehículo de las siguientes características: Marca: Jeep, Tipo: CJ7 renegado, color: vino, Número de Serie: 4G5A00615, Motor N/A, Modelo 1984, y con placas de circulación DMA 797 B particulares del estado de Chiapas, relativo a la C. I. 0128-101-0201-2021.	47
Pub. No. 5517-A-2024	Edicto de notificación, formulado por la Fiscalía General del Estado, Fiscalía Contra Feminicidio, A QUIEN CORRESPONDA, respecto al aseguramiento precautorio del vehículo de las siguientes características: MARCA NISSAN, TIPO TSURU, COLOR VERDE, 4 PUERTAS, NÚMERO DE SERIE 2BLB13-05999 Y MOTOR E16439706M, CON EL NÚMERO DE PLACAS DE CIRCULACIÓN DNT-495-A DEL SERVICIO PARTICULAR DEL ESTADO DE CHIAPAS, relativo a la C. I. 0003-079-045-2018.	48
Pub. No. 5518-A-2024	Edicto de notificación, formulado por la Fiscalía General del Estado, Fiscalía Contra Feminicidio, A QUIEN CORRESPONDA, respecto al aseguramiento del vehículo de las siguientes características: MOTOCICLETA MARCA HONDA, COLOR NEGRO CON ROJO, NÚMERO DE SERIE LTMKD1190K5110752, SIN PLACAS DE CIRCULACIÓN, relativo a la C. I. 0012-114-0911-2024.	49
<b>Publicaciones Federales:</b>		<b>Página</b>
Pub. No. 0884-B-2024	Nota Aclaratoria al Anexo Técnico del Convenio de Coordinación y Adhesión que celebran la Secretaría de Gobernación y el Estado Libre y Soberano de Chiapas, que tiene por objeto el otorgamiento de subsidio para el Proyecto AVGM/CHIS/AC01/CEAV/013.	50
<b>Publicaciones Municipales:</b>		<b>Página</b>
Pub. No. 2203-C-2024	Código de Conducta de las y los Servidores Públicos del municipio de OSUMACINTA, CHIAPAS.	55
Pub. No. 2204-C-2024	Acuerdo por el que se emiten las Normas Generales y Manual Administrativo en Materia de Control Interno del H. Ayuntamiento Municipal de TUMBALÁ, CHIAPAS.	68
<b>Avisos Judiciales y Generales:</b>		<b>122</b>





**PUBLICACIONES FEDERALES****Publicación No. 0884-B-2024**

A solicitud de la Coordinadora para la Articulación de Acciones para la Erradicación de la Violencia Feminicida y Secretaría Técnica del Comité de Evaluación de Proyectos de la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, quien mediante oficio No. CONAVIM/CAAEEVF/925/2024, de fecha 14 de junio del 2024, notificó la aprobación de la modificación del Anexo Técnico del Proyecto AVGM/CHIS/A01/CEAV/013; se realiza la siguiente:

**NOTA ACLARATORIA**

Del Anexo Técnico del Convenio de Coordinación y Adhesión que celebran la Secretaría de Gobernación y el Estado Libre y Soberano de Chiapas, que tiene por objeto el otorgamiento de subsidio para el Proyecto **AVGM/CHIS/AC01/CEAV/013**, de conformidad a la Cláusula Vigésima Primera del Convenio de Coordinación y Adhesión, así como a los numerales Vigésimo segundo, Vigésimo cuarto, Vigésimo Sexto incisos e) y h) y Trigésimo Octavo de los Lineamientos para la Obtención y Aplicación de recursos destinados a las acciones de coadyuvancia para la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres en estados y Municipios, para el ejercicio fiscal 2024.

**CONSIDERANDO**

Con fecha 31 de mayo del 2024 se publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el Convenio de Coordinación y Adhesión que celebran la Secretaría de Gobernación y el Estado Libre y Soberano de Chiapas, que tiene por objeto el otorgamiento de subsidio para el Proyecto **AVGM/CHIS/AC01/CEAV/013**, que permita dar cumplimiento a la aplicación de recursos destinados a las acciones de coadyuvancia para las declaratorias de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres en Estados y Municipios para el ejercicio fiscal 2024.

Con fecha 15 de mayo del 2024 se publicó en el Periódico Oficial, Órgano de Difusión Oficial del Estado Libre y Soberano de Chiapas, el Convenio de Coordinación y Adhesión que celebran la Secretaría de Gobernación y el Estado Libre y Soberano de Chiapas, que tiene por objeto el otorgamiento de subsidio para el Proyecto **AVGM/CHIS/AC01/CEAV/013**, que permita dar cumplimiento a la aplicación de recursos destinados a las Acciones de Coadyuvancia para las Declaratorias de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres en Estados y Municipios para el ejercicio fiscal 2024.

Con fecha 10 de junio de 2024, el Comité Evaluador de Proyectos en la Segunda Sesión Ordinaria aprobó las modificaciones al Anexo Técnico del Convenio de Coordinación y Adhesión, mediante el siguiente Acuerdo:

**CEPCONAVIM/2SO/174/10062024.** El Comité de Evaluación de Proyectos en términos de los numerales Vigésimo segundo, Vigésimo cuarto, Vigésimo Sexto incisos e) y h) y Trigésimo Octavo de los Lineamientos aplicables, por unanimidad de votos aprueba la solicitud de la modificación del Anexo Técnico del Proyecto **AVGM/CHIS/AC01/CEAV/013**, para dar inicio el 16 de mayo y concluir el 15 de noviembre del 2024.



Por lo antes expuesto, con fundamento en el artículo 2 de la Ley Estatal del Periódico Oficial del Estado de Chiapas, se solicita la publicación en el Periódico Oficial, Órgano de Difusión Oficial del Estado Libre y Soberano de Chiapas; de la siguiente:

**Nota Aclaratoria al Anexo Técnico del Convenio de Coordinación y Adhesión que celebran la Secretaría de Gobernación y el Estado Libre y Soberano de Chiapas, que tiene por objeto el otorgamiento de subsidio para el Proyecto AVGM/CHIS/AC01/CEAV/013**

DICE:

**A. DATOS GENERALES**

<b>FECHA DE INICIO DEL PROYECTO:</b>
01 de mayo de 2024
<b>FECHA ESTIMADA DE CONCLUSIÓN QUE NO EXCEDA DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2024</b>
31 de octubre de 2024

**D.6 CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES Y GASTO**

Actividades	Concepto de Gasto	Mes						Monto
		MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	
1.- Realizar siete mesas de trabajo en coordinación con las fiscalías de distrito competentes en los municipios que se continuarán con la implementación del plan emergente con el objetivo de identificar los expedientes que contengan casos de mujeres víctimas violencias que puedan ser susceptibles de intervención.	No aplica	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	0.00
2.- Con el equipo multidisciplinario se analizará los casos de violencias determinados en años anteriores que requieren seguimiento de atención integral (jurídico, trabajo social, médico, criminología y psicológico) para su continuidad.	No aplica	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	0.00
3.- Contratación del equipo de especialistas en derecho, psicología, criminología, medicina general, especialista en perspectiva de género y trabajo social, quienes brindarán la atención integral a las mujeres, niñas y adolescentes víctimas directas e indirectas de violencias en los municipios	Contratación del grupo especializado (6 abogados, 2 trabajadoras sociales, 3 psicólogas, 1 especialista en perspectiva de género y 1 médico) un total de 13 prestadores de servicios profesionales por honorarios	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	\$1,500,000.00
4.- Con el equipo multidisciplinario se analizará y determinará los casos de	No aplica	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	0.00





Actividades	Concepto de Gasto	Mes						Monto
		MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	
mujeres, niñas y adolescentes víctimas de violencias conforme a los criterios de elegibilidad especificados en el plan emergente para su atención integral.								
5.- Realizar las visitas domiciliarias para el acercamiento con las víctimas e iniciar el procedimiento marcado en el plan emergente para el acompañamiento integral.	No aplica	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	0.00
6.- Apertura e integración de los expedientes de Registro Único de Atención (RUA), y garantizar su registro ante el BAESVIM y la transferencia de datos al BANAIVIM.	No aplica	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	0.00
7.- Emisión del dictamen de determinación de ayudas y/o asistencias requeridas (medicas, psicológicas, medicamentos, hospitalización, alimentaria, alojamiento, albergue, traslados, etc), según aplique para cada caso.	No aplica	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	0.00
8.- Canalización y seguimiento de las víctimas según aplique para cada caso, ante las autoridades competentes que conforman el Sistema Estatal de Atención a Víctimas para el Estado de Chiapas, en apego a lo establecido en la Ley General de Víctimas y la Ley de Víctimas para el Estado de Chiapas.	No aplica	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	0.00
9.- Informe Final de resultados del proyecto		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	0.00
<b>MONTO TOTAL CON LETRA</b>		Un millón Quinientos mil pesos 00/100 M.N.						<b>\$1,500,000.00</b>

**DEBE DECIR:**

**A. DATOS GENERALES**

<b>FECHA DE INICIO DEL PROYECTO:</b> 16 de mayo de 2024
<b>FECHA ESTIMADA DE CONCLUSIÓN QUE NO EXCEDA DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2024</b> 15 de noviembre de 2024



**D.6 CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES Y GASTO**

Actividades	Concepto de Gasto	Mes							Monto
		MAYO	JUN IO	JULI O	AGOS TO	SEPTIEM BRE	OCTU BRE	NOVIEM BRE	
1.- Realizar siete mesas de trabajo en coordinación con las fiscalías de distrito competentes en los municipios que se continuarán con la implementación del plan emergente con el objetivo de identificar los expedientes que contengan casos de mujeres víctimas violencias que puedan ser susceptibles de intervención.	No aplica	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	0.00
2.- Con el equipo multidisciplinario se analizará los casos de violencias determinados en años anteriores que requieren seguimiento de atención integral (jurídico, trabajo social, médico, criminología y psicológico) para su continuidad.	No aplica	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	0.00
3.- Contratación del equipo de especialistas en derecho, psicología, criminología, medicina general, especialista en perspectiva de género y trabajo social, quienes brindarán la atención integral a las mujeres, niñas y adolescentes víctimas directas e indirectas de violencias en los municipios	Contratación del grupo especializado (6 abogados, 2 trabajadoras sociales, 3 psicólogas, 1 especialista en perspectiva de género y 1 médico) un total de 13 prestadores de servicios profesionales por honorarios	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	\$1,500,000.00
4.- Con el equipo multidisciplinario se analizará y determinará los casos de mujeres, niñas y adolescentes víctimas de violencias conforme a los criterios de elegibilidad especificados en el plan emergente para su atención integral.	No aplica	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	0.00
5.- Realizar las visitas domiciliarias para el acercamiento con las víctimas e iniciar el procedimiento marcado en el plan emergente para el acompañamiento integral.	No aplica	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	0.00





Actividades	Concepto de Gasto	Mes							Monto
		MAYO	JUN IO	JULI O	AGOS TO	SEPTIEM BRE	OCTU BRE	NOVIEM BRE	
6.- Apertura e integración de los expedientes de Registro Único de Atención (RUA), y garantizar su registro ante el BAESVIM y la transferencia de datos al BANAVIM.	No aplica	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	0.00
7.- Emisión del dictamen de determinación de ayudas y/o asistencias requeridas (medicas, psicológicas, medicamentos, hospitalización, alimentaria, alojamiento, albergue, traslados, etc), según aplique para cada caso.	No aplica	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	0.00
8.- Canalización y seguimiento de las víctimas según aplique para cada caso, ante las autoridades competentes que conforman el Sistema Estatal de Atención a Víctimas para el Estado de Chiapas, en apego a lo establecido en la Ley General de Víctimas y la Ley de Víctimas para el Estado de Chiapas.	No aplica	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	0.00
9.- Informe Final de resultados del proyecto		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	0.00
<b>MONTO TOTAL CON LETRA</b>		Un millón Quinientos mil pesos 00/100 M.N.							<b>\$1,500,000.00</b>

Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; a 28 de junio de 2024

Graciela Guadalupe Velasco Cordero, Titular de la Instancia Responsable y Ejecutora y Directora General de la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas para el Estado de Chiapas.-  
**Rúbrica.**

